

FORMATO ACTA DE INICIO

CONTRATO Y/O CONVENIO:	GGC-1698-2026
CONTRATISTA/PARTE:	MEGASOFT S.A.S.

OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, SOPORTE Y NUEVOS DESARROLLOS DE FUNCIONALIDADES PARA LOS DIFERENTES MÓDULOS EN PRODUCCIÓN DEL SISTEMA NEÓN.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El plazo de ejecución será de once (11) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, o hasta el 31 de diciembre de 2026, lo que primero ocurra, sin exceder la vigencia fiscal.
VALOR:	Hasta la suma de CIENTO VEINTITRES MILLONES CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$123.164.992) incluido IVA.

En la ciudad de Bogotá D.C. a los cuatro (04) días del mes de febrero de 2026, en las instalaciones del MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA, se reunieron **DANIEL VICENTE TOVAR TORRES** identificado con la cédula de ciudadanía número No. 79.130.734 de Bogotá D.C., actuando en nombre y representación legal del CONTRATISTA, y **JIMMY ANDRÉS CASTELLANOS CARRILLO** identificado con cédula de ciudadanía número 106.5603.963 de Valledupar, en su calidad de SUPERVISOR, con el fin de dar inicio a la ejecución del Contrato Interadministrativo No. GGC-1698-2026, en consideración que se encuentran cumplidos todos los supuestos para tal fin.

CONSIDERACIONES PARA DAR INICIO AL PLAZO DE EJECUCIÓN:

No. Registro Presupuestal	133426 del 28 de enero de 2026 por el valor de \$123.164.992,00
No. Garantía y Aseguradora (si aplica)	Póliza de Seguro de Cumplimiento No. 21-44-101491328, expedida por Seguros del Estado S.A.
Fecha Aprobación de la Garantía (si aplica)	04 de febrero de 2026 – Póliza de Seguro de Cumplimiento.

Nota: Con la suscripción de la presente acta, las partes aceptan el tratamiento de la información y datos personales, a través de medios físicos o tecnológicos por parte del Ministerio de Minas y Energía para la gestión de los procesos de la entidad, cuyo tratamiento se encuentra contenido en la política de protección de datos personales adoptada por la entidad, la cual declaran conocer.

Consulte la Política de Protección de Datos Personales del Ministerio de Minas y Energía:
<https://minenergia.gov.co/es/servicio-al-ciudadano/>

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los cuatro (04) días del mes de febrero de 2026:



DANIEL VICENTE TOVAR TORRES
Representante Legal
MEGASOFT S.A.S.
NIT. 800252836-3



JIMMY ANDRÉS CASTELLANOS CARRILLO
Supervisor
Coordinador Grupo TICS
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA

Proyectó: Paola Andrea Ramírez Pereira – Contratista del Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones 
Revisó: Erika Juliana Camargo Lizarazo – Contratista del Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones